



**MEMORANDO**

**PARA:** Ethel Vásquez Rojas, Subdirectora de Gestión Humana

**DE:** Nhora Yhanet Mondragón, Directora de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno

**ASUNTO:** Solicitud Insuficiencia de Personal.

Respetada Doctora,

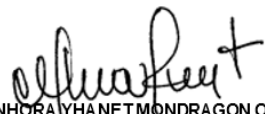
De manera atenta le solicito se certifique si el Ministerio del Interior cuenta con personal que tenga el siguiente perfil.

Asesor	
Profesional	X
Técnico	
Asistencial	

Título profesional	Título profesional
Título posgrado	Título posgrado modalidad especialización
Experiencia profesional	24 meses de experiencia profesional
Equivalencia	Título profesional y 48 meses de experiencia profesional

Una persona con el perfil antes señalado requiere para cumplir con el siguiente objeto: *"Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, para brindar apoyo jurídico en el seguimiento a la gestión de las peticiones y reportes de las entidades territoriales relacionadas con las situaciones de riesgo que afectan el territorio Nacional en materia de orden público, seguridad y convivencia ciudadana."*

Cordialmente,



**NHORA YHANET MONDRAGON ORTIZ**  
**Director Técnico**  
Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno  
Despacho del Viceministro General del Interior

Proyecto: Wilson Salazar  
Reviso: Laura Peláez  
Aprobó: Nhora Yhanet Mondragón



Al contestar cite Radicado 2025-3-004030-030553 Id: 631698  
Folios: 1 Fecha: 16-10-2025 07:14:33  
Anexos: 0  
Remitente: SECRETARIA GENERAL  
Destinatario: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
CIUDADANA Y GOBIERNO

## MEMORANDO

### INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA FACULTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 0150 DEL 01 DE FEBRERO DE 2021

#### CERTIFICA QUE:

La Doctora **NHORA YHANET MONDRAGÓN ORTIZ**, Directora de Seguridad y Convivencia Ciudadana, mediante radicado 2025-3-003104-030550 Id: 631692, solicitó a esta Subdirección certificar la existencia de personal de planta, para cumplir con el objeto descrito en el memorando que adjunta.

Consultada la planta de personal del Ministerio existen funcionarios con el perfil y la idoneidad solicitada, sin embargo, de acuerdo con la distribución interna de cargos y las cargas laborales, **NO** se cuenta con el personal suficiente para atender las obligaciones descritas en el memorando referido.

La presente se expide el 16 de octubre de 2025, con fines administrativos.



**ETHEL VASQUEZ ROJAS**

Elaboró: Johana R.